



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

#### CONVOCATORIA N°01-2025-UGEL SAN IGNACIO – CAS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150, PARA EL AÑO 2025 DE LA UGEL SAN IGNACIO

### Secundaria Con Residencia Estudiantil

#### I. OBJETIVO GENERAL. -

El objetivo de la presente convocatoria es establecer los lineamientos generales para el proceso de convocatoriarealizada por la UGEL San Ignacio, mediante el cual serán seleccionados los postulantes que resulten ganadorespara ser contratados como Personal Administrativo bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, para cubrir las plazas de:

		CODIGO	PLAZAS A COBERTURAR	N° DE PUESTOS	INICIO DE CONTRATO
			Coordinador de residencia estudiantil - SRE	1	Marzo
	ESUPUESTAL 0150 - cremento en el Acceso de la oblación a los Servicios Educativos úblicas de la		Responsable de Bienestar- SER	1	Marzo
PROGRAMA			Promotor de Bienestar-SER	4	Marzo
0150 - Incremento en el Acceso de la Población a los Servicios			Personal de Limpieza y Mantenimiento -SRE	3	Marzo
			Personal de Cocina-SER	3	Marzo
			Personal de Seguridad –SER	2	Marzo
			Gestor educativo de comunicación	2	Marzo
			Gestor educativo de matemática	1	Marzo
			Gestor educativo de educación para el trabajo	1	Marzo
			Gestor de Vida Saludable	1	Marzo
			Gestor Socio Familiar	1	Marzo

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 29849, ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L. N° 1057 y otorga derechos laborales y el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), Resolución deSecretaría General N° 004-2015-ED y normatividad complementaria a fin de garantizar la evaluación, selección y contratación oportuna mediante régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, en atención a los principios de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y eficiencia en la Administración Pública.

#### II. OBJETIVO ESPECÍFICO. -

Establecer los lineamientos y criterios para el proceso de evaluación, selección y contratación de Personal Administrativo que se requiere y que se detalla en la presente convocatoria.

#### III. ALCANCE. -

UGEL San Ignacio.

#### IV. DISPOSICIONES GENERALES. -

#### 4.1. ENTIDAD CONVOCANTE.

La UGEL San Ignacio, a quien en adelante se denominará "LA ENTIDAD", es la encargada de llevar a cabo el proceso de convocatoria, evaluación, selección, contratación y suscripción del contrato del Personal Administrativo que se indica en las disposiciones específicas de la presente convocatoria.

#### 4.2. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato se rige por el Sistema de Contratación regulado en la Ley N° 29849 ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del D.L. 1057 y otorga derechos laborales; Decreto SupremoN° 075-2008-PCM y D.S. N° 065-2011PCM.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

#### V. BASE LEGAL. -

- 5.1. Constitución Política del Perú.
- 5.2. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 5.3. Ley N° 27806, ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- 5.4. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias
- 5.5. Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 5.6. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, Reglamento y modificatorias.
- 5.7. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017.
- 5.8. Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- 5.9. Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- 5.10. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación Progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo1057 y otorga derechos laborales.
- 5.11. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación
- 5.12. Administrativa de Servicios.
- 5.13. Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM que establece Modificaciones al Reglamento de Régimen deContratación Administrativa de Servicios (CAS).
- 5.14. Resolución Ministerial N°003-2025-MINEDU "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2025"

#### VI. CONSULTAS. -

Las consultas sobre las Bases, serán formuladas a la Comisión de Evaluación para el presente proceso de selección de la UGEL San Ignacio, hasta un día antes de la fecha límite de la presentación de la solicitud.

## VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

	CRONO	GRAMA	ÀREA	OBSERV.
ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	TÈRMINO	RESPONSABLE	
PREPARATORIA				
Aprobación de la Convocatoria	07/02	/2025	Comisión UGEL	
Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR.	10/02/2025	21/02/2025	Comisión UGEL	
CONVOCATORIA		L		<u>I</u>
Publicación de la convocatoria en la página web de la UGEL portal institucional: http://www.ugelsanignacio.gob.pe	14/02/2025	21/02/2025	Comisión UGEL	
Presentación de la hoja de vida (Expediente) en horario de atención, en secretaría de AGP. (8:00 am – 5:45 pm)	17//02/2025	21/02/2025	Postulante	
SELECCIÓN				
Evaluación de la hoja de vida	24/02/2025	26/02/2025	Comisión UGEL	
Publicación de Resultados de la evaluación de la Hoja de vida, en la página web de la UGEL San Ignacio: <a href="http://www.ugelsanignacio.gob.pe">http://www.ugelsanignacio.gob.pe</a>	26/02/2025	26/02/2025	Comisión UGEL	
Presentación de reclamos, en secretaría de Gestión Pedagógica de la UGEL San Ignacio de 08.00 a.m. a 1.00pm	27/02/2025	27/02/2025	Postulante	
Absolución de reclamos y publicación de resultados en la página web de la UGEL San Ignacio: http://www.ugelsanignacio.gob.pe (6:00 p.m.)	27/02/2025	27/02/2025	Comisión UGEL	
Entrevista personal se realizará en forma presencial en la sede de UGEL San Ignacio (8.00am.)	28/02/2025	03/03/2025	Comisión UGEL	
Publicación de Resultado final en la página institucional <a href="http://www.ugelsanignacio.gob.pe">http://www.ugelsanignacio.gob.pe</a>	03/03/2025	03/03/2025	Comisión UGEL	
Adjudicación se realizará en forma presencial en la sede de UGEL San Ignacio. (8.00am)	04/03/2025	04/03/2025	Comisión UGEL	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días de la publicación de los resultados finales.		Área de RRHH	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Inicio del contrato		Postulante	
	05 de marzo	ganador	

#### 7.2. ÓRGANO RESPONSABLE.

La UGEL San Ignacio, lleva a cabo el presente proceso, a través de la Comisión de Procesos de Selecciónbajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UGEL San Ignacio, en el marco de la Resolución Ministerial N°003-2025-MINEDU, bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) para el periodo lectivo 2025.

#### 7.3 CONVOCATORIA.

La convocatoria para el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 será publicada en el portalWEB de la UGEL San Ignacio <a href="www.ugelsanignacio.gob.pe">www.ugelsanignacio.gob.pe</a> y en lugares visibles de acceso público del localinstitucional por un periodo mínimo de tres (03) días hábiles.

#### 7.4 SOBRE LAS BASES.

No se hará entrega de bases en físico, debiendo el interesado encontrar toda la información documentadaen el portal de la de la UGEL San Ignacio en la siguiente dirección portal WEB dela UGEL San Ignacio www.ugelsanignacio.gob.pe enlace convocatorias.

#### 7.5 RECEPCION DE EXPEDIENTES.

La recepción de las Hojas de Vida (expediente) documentadas será presentada en secretaría de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas de la UGEL en las fechas establecidas según cronograma y estará dirigido al DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO, con atención al Presidente del Comité de procesos de personal bajo régimen especial de contratación de servicios –CAS.

El postulante debe consignar sólo el cargo al que está postulando (No la Institución Educativa).

No podrán postular a la Contratación Administrativa de Servicios las personas inmersas en los impedimentos y prohibiciones señaladas en el Art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM y D.S. N° 0652011-PCM,Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057

#### 7.6 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Las personas que desean postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación: Registrarse mediante solicitud de inscripción ANEXO N.º 01, a través de secretaría de la Oficina de Excelencia en Formación y Redes Educativas de la UGEL San Ignacio, formando parte del expediente de carácter obligatorio todos los anexos mencionados a continuación: De no presentar la documentación solicitada el postulante quedará automáticamente descalificado:

ANEXO Nº 02: Formato de Hoja de Vida.

ANEXO Nº 03: Declaración Jurada de buen estado de salud mental.

ANEXO N° 04: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según NSDD.

ANEXO Nº 05: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.

ANEXO Nº 06: Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del Estado.

ANEXO Nº 07: Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. Nº034-2005-PCM).

ANEXO Nº 08: Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales y judiciales.

Es obligatorio el cumplimiento de los REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO, los quedeberán presentarse en copias legibles.

El postulante presentará la documentación sustentatoria en un folder manila, en el orden que señala el ANEXO Nº 02 Formato de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral: para acreditar la experiencia laboral el postulantedebe presentar sus contratos o resolución, adjuntando las respectivas boletas y/o constancias de pago; en el caso de locación se presentará la orden de servicio adjuntando los recibos de honorarios. Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil del puesto, caso contrario será considerado como NO APTO.

La documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los anexos), deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". **Asimismo, deberán estar sus respectivos SEPARADORES.** 

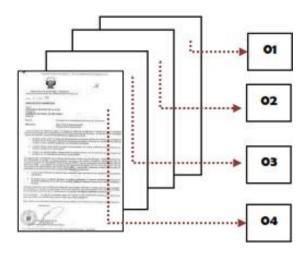
De no encontrarse los documentos de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

Los expedientes que no sean seleccionados quedan en archivo para evidencia, no proceden las solicitudes de devolución.

Cabe resaltar que toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la ley Nro. 27444- Ley de procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquier fase del proceso.

La información consignada en los anexos antes mencionados, tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el POSTULANTE responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### VIII. MODELO DE FOLIACIÓN. -



## 1.12.5 Perfiles CAS – "La Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil"

#### Anexo 1.12.5.1 Coordinador(a) de Residencia Estudiantil

Unidad Ejecutora					
Coordinador(a) de Residencia Estudiantil					
Director(a) de la IE					
X RROO RDR Otros Especificar:					
0150 - Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica					
5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.					
Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil					

#### **MISIÓN DEL PUESTO**

Lidera la gestión de la residencia estudiantil a través de su organización y funcionamiento, coordina y organiza la implementación del servicio educativo en articulación permanente con el personal directivo, de la IE, las familias y la comunidad, con el fin de que éste cuente con las condiciones básicas de infraestructura y equipamiento en los ambientes de la residencia, seguridad, vigilancia, mantenimiento, limpieza, alimentación, cuidado diurno y nocturno y otros necesarios para garantizar el confort y la protección integral, que contribuya a garantizar un ambiente armonioso y de respeto entre la población estudiantil y el personal de la residencia. Asimismo, gestiona y organiza con los actores socioeducativos la implementación de las estrategias de refuerzo, nivelación y de bienestar integral que sean necesarias para el desarrollo integral de estudiantes según las necesidades identificadas en los estudiantes y realiza el monitoreo de los mismos, en coordinación con el personal directivo.

#### **FUNCIONES DEL PUESTO**

Coordinar, supervisar y evaluar el desempeño del personal encargado del funcionamiento de la residencia estudiantil para asegurar que su trabajo se enmarque dentro del respeto del interés superior del niño, niña y adolescente.

Organizar las funciones y tareas del personal de bienestar, en función a las necesidades o nudos críticos que requieran ser atendidas para garantizar la protección de las/los estudiantes en la residencia. Asimismo, gestiona la inducción y capacitación del personal de bienestar

Participar en la elaboración y planificación de los documentos de gestión de la institución educativa (PAT, PEI, PCI, RI) garantizando que se incorporen en ellos las actividades y necesidades de la residencia.

Identificar condiciones materiales, estado de mobiliarios y/o situaciones críticas vinculadas al uso de los espacios de la residencia (comedor, cocina, almacén, dormitoros, SS.HH, huertos, etc) y servicios básicos (agua potable, entre otros) para gestionar su atención en coordinación con el personal directivo.

Comunicar al director(a) las alertas que se presenten en la residencia estudiantil respecto a servicios constitutivos que afecten el bienestar de las/los estudiantes en torno a la dotación/distribución de alimentos del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna, acceso al SIS, DNI, y otras alertas, garantizando que sean informadas a los sectores correspondientes para su atención.

Vigila y monitorea el adecuado cumplimiento de las funciones del CAE respecto a la recepción y distribución de los alimentos de acuerdo a la cantidad de estudiantes residentes y no residentes y reporta oportunamente al personal directivo de surgir alguna incidencia. Asimismo, a través de la autoevaluación, encuestas de aceptabilidad y el monitoreo de espacios y de buenas prácticas, identifica necesidades formativas del personal de cocina y del CAE para el cumplimiento de sus funciones y organiza capacitaciones con el apoyo del personal gestor de vida saludable, el establecimiento de salud y/o el monitor del PNAECWM, a fin de garantizar una alimentación saludable, balanceada, inocua y pertienente.

Identificar necesidades formativas del personal socioeducativo de la residencia y gestiona acciones de fortalecimiento de capacidades en el marco de la gestión del bienestar, prevención de situaciones de riesgo y protección, en coordinación con el responsable de bienestar.

Elaborar el manual de funciones de la residencia estudiantil en coordinanción con el responsable de bienestar y el equipo directivo de la

Coordinar la implementación de las estrategias de acompañamiento y recuperación de aprendizajes a estudiantes que lo necesitan en especial a los beneficiarios de la residencia estudiantil en coordinación con el director, gestores educativos, familias, responsable y promotor de bienestar.

Articular y promover la participación de la comunidad, padres/madres y otros actores para gestionar el adecuado almacenamiento y preparación de alimentos, seguridad, limpieza, convivencia y otros aspectos necesarios para garantizar el bienestar de los estudiantes en la residencia estudiantil.

Impulsar la jornada de inducción a los padres de familia al inicio del año escolar en coordinación con el director de la SRE, el Responsable de Bienestar y el apoyo de los actores socioeducativos de la residencia estudiantil, a fin de que se asuman compromomisos de mejora de los servicios y espacios.

Implementar acciones de coordinación intersectorial con socios y/o aliados estratégicos locales para asegurar la infraestructura, mobiliario, equipamiento, salud, alimentación, seguridad, limpieza, convivencia y otros aspectos del servicio educativo

Gestionar el registro actualizado de los estudiantes beneficiarios de la residencia estudiantil según los criterios contemplados en los documentos normativos, en coordinacion con el director.

Mantener una comunicación y coordinación permanente con el director respecto a las acciones y actividades de la IE y residencia estudiantil, empleando diversos medios de comunicación, entornos virtuales (internet, whatsapp, sms, llamadas, etc.).

Impulsar actividades que promuevan la convivencia democrática e intercultural con la participación efectiva de los estudiantes en un ambiente familiar armonioso, afectivo y respetuoso en los estudiantes, promoviendo acuerdos de convivencia y mecanismos de resolución de conflictos; en coordinación con el responsable de bienestar.

Elaborar y reportar mediante informe al director de la IE el inventario de los bienes y enseres de la residencia estudiantil

Otras funciones inherentes a la misión del puesto.

#### **COORDINACIONES PRINCIPALES**

#### Coordinaciones Internas

Equipo de la Residencia Estudiantil y director(a) la Institución educativa.

#### **Coordinaciones Externas**

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

FORMACION ACADEMICA					
A) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situación académ el puesto	ica y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?
	Incom pleta	Compl eta	Egresado	Educación, Psicología,	Si X No
Primaria Secundaria			X Bachiller Titulo/Licencia tura	Trabajo Social, Administración, Teología, o afines a las Ciencias Sociales.	¿Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestría	No aplica	Si X No
Técnica Superior (3 o 4 años)			Egresado Titulado		
X Universitario / Superior Pedagógico		х	Doctorado	No aplica	
			Egresado Titulado		
CONOCIMIENTOS					
۱) Conocimientos Técnicos	principa	les requ	eridos para el puesto <i>(No requier</i>	ren documentación sustentadora	):
enfoque de género. Conocimientos generales en	temas de	gestión,	omentar un clima institucional favor planificación estratégica y/o admini ormativo sobre derechos de niños,		itica, intercultural y con

#### B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso, diplomado y/o especialización en estrategias de comunicación y/o resolución de conflictos, gestión y/o articulación con sectores, intervención con familias, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgo psicosocial y/o gestión de proyectos sociales.

		Nivel	de Domii	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х			
(Otros)	х			

		Nive	el de Dominio	Nivel de Dominio							
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado							
Inglés	х										
Observacione	es										

EXPERIENCIA							
Experiencia General							
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado							
Tres (03) años.							
Experiencia Específica							
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida para e</b>	l puesto en la función o la materia						
Dos (02) año de experiencia en labores similares al pu	esto de coordinación, jefatura o dirección de un grupo humano.						
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:							
No aplica.							
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)  Practicante Profesional  Auxiliar o Asistente  Analista  Especialista  Supervisor / Coordinador  Jefe de Área o Director  Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto  No aplica.  Director  Director  Otros requisitos opcionales:  Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución Educativa que cuente con una residencia estudiantil o internado.							
NACIONALIDAD							
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI x No						
Anote el sustento: No aplica							
HABILIDADES O COMPETENCIAS							
Planificación, negociación, iniciativa, comunicación ora	al.						
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO							
Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria						
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.						
Remuneración mensual:	S/ 2,764.19 (Dos mil setecientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.						
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N°29988, N° 30794 y N° 30901 Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja						

de perfil debidamente sustentada.



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 06/01/2025 10:34:56-0500



Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 06/01/2025 11:01:03-0500

Anexo 1.12.5.2 Responsable de bienestar SRE							
IDENTIFICACION DEL PUESTO							
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora						
Nombre del puesto:	Responsable de bienestar SRE						
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director(a) de la I.E						
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:						
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.						
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.						
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil						
MISIÓN DEL PUESTO							
acciones de convivencia democrática e i sus familias, fortaleciendo sus capacidad bienestar estudiantil, con el fin de garant	os actores de la IE, la residencia y de la comunidad, condiciones de bienestar, servicios y ntercultural, prevención, protección y soporte socioemocional a las y los estudiantes y a des y promoviendo la adopción de medidas frente a las problemáticas que afectan el izar el desarrollo integral, el bienestar socioemocional, la participación estudiantil, la estudiante en el ámbito rural en el marco de la educación presencial, a distancia y/o						
FUNCIONES DEL PUESTO							
	o docente en las reuniones colegiadas de manera presencial, a distancia o mixta, para emocionales de los estudiantes y situaciones de alerta que pongan en riesgo el bienestar						
laborar e implementar los instrumentos para la gestión del bienestar de la residencia con la participación e involucramiento de la							

Elaborar e implementar los instrumentos para la gestión del bienestar de la residencia con la participación e involucramiento de la toda la comunidad educativa (Manual de convivencia, manual de funcionamiento, Diagnóstico de Bienestar, Plan de Gestión de Bienestar, protocolos de atencion frente a situaciones que afectan al bienestar, entre otros).

Participar en la elaboración de los instrumentos de gestión escolar del modelo (PEI, PAT, PCI, RI entre otros) y garantizar que en ellos se incorpore lo relacionado a la gestión del bienestar de la SRE.

Organizar, articular y acompañar la tutoría, la convivencia, la participación estudiantil y el soporte socioemocional en estudiantes y sus familias, en coordinación con docentes tutores y personal socioeducativo de la residencia, a través del desarrollo de programas para la prevención de la violencia, la promoción de la Educación Sexual Integral, Habilidades Socio Emocionales, liderazgo y la convivencia democrática e igualitaria.

Orientar al docente y personal socieducativo en el uso de los cuadernos de tutoría, Guias de bienestar, protocolos de atención de casos que afecta al bienestar y otros materiales relacionados a la gestión del bienestar (Manual de convivencia, manual de funcionamiento, entre otros).

Liderar la identificación de alertas de estudiantes víctimas de violencia o en situaciones de riesgo y reportar oportunamente al coordinador para su atención con celeridad; orientar a la familia para la derivación, acompaña y hace el seguimiento correspondiente a estudiantes víctimas de violencia o en situación de riesgo.

Implementar y velar por el cumplimiento de los protocolos de atención derivación y seguimiento de casos de violencia y casos críticos que afectan el bienestar y la proyección de los estudiantes.

Coordina y articula con los servicios de salud en la comunidad para la derivación y atención integral de estudiantes, haciendo uso de los protocolos de actuación según sea la necesidad, en coordinacion con el/la gestor/a de vida saludable.

Conformar y/o fortalecer las redes de apoyo local y comunal con otros sectores y actores que intervienen en el territorio como los de salud, ministerio público, entre otros; con la finalidad de promover la protección estudiantil y una atención integral a los estudiantes en coordinación con el/la Director/a y Coordinador/a de la SRE.

Reportar al/a la coordinador/a de la residencia estudiantil las alertas que se presenten en la residencia respecto a servicios constitutivos que afecten el bienestar de las/los estudiantes en la dotación/distribución de alimentos del servicio alimentario del Programa Nacional de aliemtación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna-PNAECWM, acceso al SIS, DNI, y otras alertas que requieran ser atendidas desde los sectores

Implementar espacios de inter aprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación a estudiantes y el desarrollo de la tutoría y la gestión del bienestar, con el objetivo de salvaguardar el bienestar de los estudiantes a través de medios remotos o de manera presencial.

Generar estrategias para el fortalecimiento de capacidades dirigidas a toda la comunidad educativa en temas de bienestar integral, soporte socioemocional, convivencia democrática e intercultural, educación sexual integral desde el enfoque de género, prevención y atención de la violencia hacia estudiantes, prevención de embarazo adolescente, promoción de proyectos de vida, identificación de situaciones de riesgo que afecten el bienestar y/o a la continuidad educativa de estudiantes (dificultades de aprendizajes, socioemocionales, sociales, de salud con énfasis en la prevención del Covid-19 y otras enfermedades) ya sea de manera presencial y/o a través de medios telefónicos y/o virtuales, radios, altavoces, entre otros.

Acompañar y orientar las funciones de los promotores de bienestar .

Otras actividades inherentes a sus funciones.

#### **COORDINACIONES PRINCIPALES**

#### **Coordinaciones Internas**

Director/coordinador, docentes y personal de soporte de SRE.

#### **Coordinaciones Externas**

No aplica

Primaria  Secundaria  Técnica Básica (1 o 2 años)	com Completa eta	X Egresado  Bachiller  Título/Licencia tura  Maestría		Psicología, trabajo social, antropología, sociología o carreras a fines a las ciencias sociales.	Si X A
Secundaria  Técnica Básica (1 o 2 años)		Título/Licencia tura		carreras a fines a las ciencias	
años)		Maestría			
				No aplica	Si X
Técnica Superior (3 o 4 años)		Egresado	Titulado		
Universitario / Superior Pedagógico	х	Doctorado		No aplica	
		Egresado	Titulado		
DNOCIMIENTOS					
Conocimientos Técnicos pr	rincipales re	queridos para el puesto	(No requiere	en documentación sustentadora	):
anocimiento de la intervención	on casos do	violencia contra niñas, niñ	os v adolosco	entes. Conocimiento en planificaci	án v ojecución de program

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Curso, diplomado y/o especialización en tutoría, convivencia escolar, intervención con familias, psicología comunitaria, promoción de la salud en adolescentes, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales, enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque intercultural, etc.

		Nivel	de Domir	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	x			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	x			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	x			
(Otros)	x			

	Nivel de Dominio								
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado					
Inglés	x								
Observacion	nes								

EXPERIENCIA					
Experiencia General					
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado					
03 años.					
Experiencia Específica					
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida para e</b>	l puesto en la función o la materia				
02 años de experiencia en el desarrollo de proyectos s desarrollo integral de adolescentes.	ociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de la violencia y/o				
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (p	parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:				
No aplica.					
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere c	como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)				
Practicante Profesional Auxiliar o Asistente	Analista Especialista Supervisor / Coordinador Jefe de Área o Director				
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el r	requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto				
No aplica.					
NACIONALIDAD					
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI x No				
Anote el sustento: No aplica					
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
Planificación, autocontrol, creatividad e innovación, em	npatía, capacidad de resolución de conflictos y comunicación oral				
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del servicio: Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria					
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.				
Remuneración mensual:	S/ 2,764.19 (Dos mil setecientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
Otras condiciones esenciales del contrato:	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988,				



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06/01/2025 10:37:18-0500



 Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.

> Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 06/01/2025 11:02:32-0500

Fecha: 06/01/2025 12:31:40-0500

#### Anexo 1.12.5.3 Promotor(a) de Bienestar

IDENTIFICACION DEL PUESTO							
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora						
Nombre del puesto:	Promotor(a) de bienestar						
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil						
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:						
Programa Presupuestal:	0150 - Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.						
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.						
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil						
MISIÓN DEL PUESTO							
convivencia pacífica, democratica, respetuosa e	el desarrollo de prácticas de cuidado personal, valoración de su identidad cultural, promoción de una e igualitaria. Identificación y comunicación de alertas que afectan al bienestar de estudiantes, asi como ir la continuidad educativa de estudiantes en riesgo de desvinculación, de manera coordinada con el uación presencial, a distancia y/o mixta.						
FUNCIONES DEL PUESTO							
Promover la convivencia en los diferentes espa cultural y cuidando el buen trato por parte del p	cios de la residencia, basada en el respeto e iguadad entre estudiantes, valorando su identidad ersonal de la residencia o comunidad.						
Acompañar el desarrollo de las rutinas y horarios de los estudiantes, promoviendo la práctica de estilos de vida saludables, la convivencia pacífica, democrática e intercultural; así como un espacio seguro y propicio para el bienestar integral y la permanencia de los estudiantes en la residencia o comunidad, durante el turno diurno o nocturno, segun el rol establecido.							
Acompañar y orientar en lengua originaria las acciones de tutoría y orientación educativa coordinadas con los tutores según los escenarios de atención, bajo el liderazgo del Coordinador o Responsable de Bienestar.							
Desarrollar las actividades de desarrollo integral y bienestar que le sean encomendadas, durante la jornada formativa complementaria en la residencia para fortalecer la autonomía y participación estudiantil.							
Monitorear y realizar seguimiento a estudiantes víctimas de violencia o que estén en situación de riesgo, para garantizar su desarrollo personal y bienestar integral. Informar oportunamente ante cualquier alerta en el marco de los protocolos.							
Apoyar en las actividades de prevención de la c impresos y electrónicos que promueven el auto	desvinculación del sistema educativo, contribuyendo al acceso de los estudiantes a los materiales estudio.						
Orientar a los padres y madres de familia para y responsable de bienestar y docente durante el t	vincularse al proceso educativo de sus hijos e hija y monitorea los avances en coordinación con el trabajo presencial o semipresencial.						
Velar por la adecuada prestación de los servicios constitutivos a los estudiantes residentes, coordinando con el personal de servicio los temas relacionados a la alimentación, condiciones de habitabilidad, salud, protección, entre otros.							
Reportar al responsable de bienestar las incidencias y alertas que puedan estar afectando la adecuada convivencia y el bienestar de los estudiantes e informa por escrito las situaciones de riesgo y/o casos criticos y/o de violencia que se presentan en su horario de trabajo, para ello hace uso del cuaderno o registro de ocurrencias durante su turno. Así mismo, hace uso del formato de actividades de identificación y seguimiento de estudiantes en riesgo.							
Fomentar el involucramiento de la familia en la activa de éstos en las actividades que se requie	vida del estudiante, promoviendo la comunicación frecuente de los padres de familia y la participación eran en los escenarios de atención educativa.						
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia y/o el Responsable de Bienestar, relacionadas a la misión del puesto.							

#### COORDINACIONES PRINCIPALES

# Coordinaciones Internas Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa. Coordinaciones Externas Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

FORMACION ACADEMICA			
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académica el puesto	a y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?
Incomp Compl leta eta	<b>X</b> Egresado		Si X No
Primaria Secundaria	Bachiller  Título/Licencia tura	No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?
x Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	Si X No
Técnica Superior (3 o 4 años)  Universitario / Superior Pedagógico	Egresado Titulado  Doctorado	No aplica	
CONOCIMIENTOS	Egresado Titulado		
A) Conocimientos Técnicos principales	requeridos para el puesto <i>(No requi</i> e	eren documentación sustentac	dora):
Manejo de estrategias para la generación	de un clima institucional favorable para	una convivencia democrática e	intercultural.
B) Cursos y Programas de especializad Nota: Cada curso debe tener no menos de	•		s de 90 horas
No aplica.			

		Nivel	de Domir	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х			
(Otros)	х			

	Nivel de Dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés	х					
Observacion	nes					

EXPERIENCIA								
Experiencia General								
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado								
Un (01) año.								
Experiencia Específica								
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida pa</b>	ra el puesto e	en la función o la	materia					
Diez (10) meses de experiencia en labores como comunitario/promotor de salud o promotor social	docente/educa	ador/tutor comuni	ario/auxilia	ar/promotor o	le bienes	star/promotor		
B. En base a la experiencia requerida para el pues	to (parte A). S	eñale el tiempo r	equerido e	n el sector p	úblico:			
No aplica.								
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requie	ere como expe	eriencia; ya sea er	el sector	público o pri	vado: <b>(N</b>	o aplica)		
Practicante Auxiliar o Profesional Asistente	Analista	Especialista		Supervisor / Coordinador		Jefe de Área o Dpto.		Gerente o Director
* Mencione otros aspectos complementarios sobre	el requisito de	e experiencia; en	caso existi	iera algo adio	cional pa	ra el puesto		
Otros requisitos opcionales: Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y Educativa que cuente con una residencia estudian residencias estudiantiles ubicadas en comunidade contar con una constancia de buena conducta otor	til o internado. s nativas, de p	Disponibilidad a preferencia: ser re	tiempo cor sidente de	mpleto para I	aborar e	n horarios rota	tivos.	Para
NACIONALIDAD	<u>,                                    </u>			1				
¿Se requiere nacionalidad peruana?		SI	Х	No				
Anote el sustento: No aplica								
HABILIDADES O COMPETENCIAS								
Comunicación oral, dinamismo, empatía, iniciativa.								
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO								
Lugar de prestación del servicio:	Residencia E	Estudiantil anexa	a la IE Sec	undaria				
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.							
Remuneración mensual:		(Mil seiscientos se laciones de Ley,						los
montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.  - Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°30794 y N° 30901 Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la					o de			



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 06/01/2025 10:38:34-0500



Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 06/01/2025 11:02:50-0500



baja de perfil debidamente sustentada.

#### Anexo 1.12.5.12 Gestor (a) Socio familiar SRF

Coordinaciones Externas

No aplica

Anexo 1.12.5.12 Gestor (a) Socio familiar SRE					
IDENTIFICACION DEL PUESTO					
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora				
Nombre del puesto:	Gestor (a) Socio familiar SRE				
Dependencia Jerárquica Lineal:	Responsable de Bienestar				
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:				
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.				
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.				
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil				
MISIÓN DEL PUESTO					
aprendizaje de las/los estudiantes y su biene competencias parentales, la disciplina positi	participación de las familias y la comunidad que contribuyan a la mejora de logros de estar integral, a partir del desarrollo de acciones orientadas a fortalecer las va, buen trato, las habilidades socioemocionales de las familias, el vínculo entre tizando la continuidad educativa del estudiante y el desarrollo de sus proyectos de vida.				
FUNCIONES DEL PUESTO					
Elaborar e implementar estrategias articuladas con la familia, la comunidad y las instituciones para promover la participación e involucramiento en el bienestar de las/los estudiantes, el fortalecimiento de la identidad personal, cultural y valoración de la diversidad.					
Realizar actividades y programas dirigido a las familias, respecto al fortalecimiento de las competencias parentales, la disciplina positiva, el buen trato, las habilidades socioemocionales, entre otros, en coordinación con otros actores socioeducativos.(considerar fechas de participación durante el año como indica los documentos normativos del MSE)					
Realizar acciones específicas y pertinentes para fortalecer el vínculo entre los estudiantes residentes con sus familias, haciendo el seguimiento a los compromisos que éstas asumen y estableciendo nuevos acuerdos según las necesidades de apoyo que requieran las y los estudiantes de la SRE.					
Identificar necesidades de atención de estudiantes y orientar a las familias para el acceso a servicios que les permitan superar las situaciones de vulnerabilidad en las que se encuentran					
Identificar situaciones de violencia dentro del entorno familiar y en la comunidad, y orientará su intervención de acuerdo al cumplimiento de los protocolos para la atención de casos de violencia escolar.					
Realizar actividades de sensibilización que involucren a la comunidad educativa (familias, comunidad, residencia) en el marco de la conmemoración de fechas emblemáticas que promuevan el bienestar de las/los etsudiantes, en coordinación con el personal socioeducativo.					
Realizar acciones de gestión y articulación con redes de apoyo, aliados locales, autoridades comunales y otros actores, para fortalecer el involucramiento de las familias y la comunidad en la promoción de proyectos de vida y emprendimientos estudiantiles.					
Participar en el diseño e implementación del diagnóstico de bienestar de la SRE, manual de funcionamiento de la residencia, el plan de gestión del bienestar y otros instrumentos y herramientas de gestión de la SER, identificando necesidades e incorporando acciones para el fortalecimiento del trabajo con las familias.					
Identificar y derivar situaciones de riesgo y desprotección en el entorno familiar y la comunidad, en coordinación con el responsable de Bienestar para su atención oportuna y orienta su intervención en el marco del cumplimiento de los protocolos consignados en la normatividad vigente.					
Otras actividades inherentes a sus funciones	S.				
COORDINACIONES PRINCIPALES					
Coordinaciones Internas					
Director/coordinador, docentes y personal de	e soporte de SRE.				

A) Nivel Educativo			B) G pues	• •	uación acad	émica <u>y</u>	y estudios requeridos pa	ara el	C)¿Se requiere Colegiatura?	
	Incom pleta	Compl eta	х	Egresado			Deisala efa tenhaia a a si	.1	Si X	No
Primaria				Bachiller			Psicología, trabajo social, sociología o carreras a fines a las ciencias sociales.		¿Requiere Habilitaci	ón
Secundaria				Título/Licencia: ra	tu				Profesional?	
Técnica Básica (1 o 2 años)				Maestría			No aplica		Si X	No
Técnica Superior (3 o 4 años)				Egresado	Titul	ado				
X Universitario / Superior Pedagógico		х		Doctorado			No aplica			
				Egresado	Titul	ado				
CONOCIMIENTOS										
۱) Conocimientos Técni	cos prii	ncipales	requerio	dos para el p	ouesto (No i	equiere	en documentación suste	entadora	a):	
Conocimientos de los enfoueblos indígenas, estrat							e la realidad socio cultura en el ámbito rural	ıl de la z	zona rural y ámbitos o	e
3) Cursos y Programas	do osno	cializaci	ón rogu	oridos v sus	tontados co	n docu	imentos			
Nota: Cada curso debe te	•		•					nenos d	le 90 horas	

Curso y/o diplomado en tutoría, convivencia escolar, prevención de la violencia familiar y sexual, comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales.

	Nivel de Dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х				
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х				
(Otros)	х				

	Nivel de Dominio							
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Inglés	х							
Observacione	98							

EXPERIENCIA				
Experiencia General				
Indique la cantidad total de años de experiencia	laboral; la sea en el sector público o privado			
03 años.				
Experiencia Específica				
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida pa</b>	ra el puesto en la función o la materia			
02 años de experiencia en el desarrollo de proyect familias y/o comunitaria y/o capacitación a poblaci	os sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de la violencia de las ón vulnerable para el acceso a servicios			
B. En base a la experiencia requerida para el pues	to (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:			
No aplica.				
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requie	ere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)			
Practicante Auxiliar o Asistente	Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director			
* Mencione otros aspectos complementarios sobre	el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto			
No aplica.				
NACIONALIDAD				
MAGIONALIDAD				
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No			
Anote el sustento: No aplica				
HABILIDADES O COMPETENCIAS				
	de comunicación asertiva y de establecer el diálogo para el trabajo en equipo			
multidisciplinario. Habilidad en el manejo de metodologías participati las problemáticas del ámbito rural.	vas, cumplimiento de la tarea, comportamiento ético, empatía, sensibilidad en el abordaje de			
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria			
Duración del contrato:  Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados año fiscal.				
Remuneración mensual:  S/ 2,864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				

Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.

N°30794 y N° 30901.

de perfil debidamente sustentada.

No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988,

- Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar destreta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja



Otras condiciones esenciales del contrato:

Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 06/01/2025 10:43:36-0500

#### Anexo 1.12.5.11 Gestor (a) de vida saludable SRF

Allexo 1.12.5.11 Gestor (a) de vida saludab	ie okc						
IDENTIFICACION DEL PUESTO							
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora						
Nombre del puesto:	Gestor (a) de Vida saludable SRE						
Dependencia Jerárquica Lineal:	Responsable de Bienestar						
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:						
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.						
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.						
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil						
MISIÓN DEL PUESTO							
Articular e implementar acciones para la promoción de la salud y estilos de vida saludables a través del fortalecimiento de prácticas de cuidado del la salud física y mental, alimentación saludable, hábitos de prevención y protección, respetando los saberes ancestrales o tradicionales de sus comunidades, promoviendo el derecho a la salud y cuidado integral de calidad con pertienencia intercultural, en articulación con actores de la IE, la residencia y la localidad. Asegura el funcionamiento del servicio de tópico y botiquín, asi como la derivación y atención oportuna de estudiantes en el establecimiento de salud, cuando se requiera.							
FUNCIONES DEL PUESTO							
Elaborar el plan de trabajo vinculado al desarrollo de una vida saludable que incluya el cronograma de atención del tópico y la administración de los medicamentos del botiquín, en coordinanción con el responsable de bienestar de acuerdo a las caracteristicas del MSE y las normativas vigentes que forman parte de los instrumentos de gestión escolar.							
Coordinar con el Comité de Gestión Pedagógica para que la implementación de los proyectos contemple estas temáticas y se logre el desarrollo de las competencias vinculadas al desarrollo de una vida saludable							
Articular con los servicios de salud, la atención integral y la derivación en situaciones que afecten el bienestar físico y mental de la población estudiantil, de modo que se garantice una atención inmediata y oportuna, en el marco de los protocolos de atención y derivación vigentes, en coordinación con el personal de bienestar de la residencia.							
Organizar campañas de promoción, prevención y atención dentro de la comunidad educativa vinculadas a salud integral del adolescente, derechos sexuales y reproductivos, etc.							
Gestionar la atención oportuna y con celeridad de las y los estudiantes en situación de vulnerabilidad en especial aquellas en casos de embarazo, maternidad/paternidad, violencia, riesgo de suicidio, entre otros, para la adecuada atención en los servicios de salud.							
Realizar acciones en torno a la promoción de hábitos alimenticios saludables en el entorno familiar y escolar, en coordinación con el personal responsable de la preparación de alimentos de la residencia.							
Gestionar e implementar el funcionamiento del servicio de tópico, botiquín y espacio de aislamiento para posibles casos de COVID- 19 u otras enfermedades, en el marco del plan de implementación del servicio de la SRE.							
Participar en el diseño e implementación del diagnóstico de bienestar de la SRE, manual de funcionamiento de la residencia, el plan de gestión del bienestar y otros instrumentos y herramientas de gestión de la SER, en el que se incorporen acciones para la promoción de una vida saludable.							
Otras actividades inherentes a sus funciones.							
COORDINACIONES PRINCIPALES							
Coordinaciones Internas							

Coordinaciones Internas					
Director/coordinador, docentes y personal de soporte de SRE.					
Coordinaciones Externas					
No aplica					

) Nivel Educativo			B) Grado (s)/ Situaci puesto	ón académic	a y estudios requeridos para el	C)¿Se requiere Colegiatura?
	Incom pleta	Compl eta	X Egresado		Enfermería y/o en ciencias de	Si X
Primaria Secundaria			Bachiller  Título/Licenciat ura		la salud.	¿Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años)			Maestría		No oplico	Si X
Técnica Superior (3 o 4 años)			Egresado	Titulado	No aplica	
X Universitario / Superior Pedagógico		х	Doctorado		No aplica	
			Egresado	Titulado		
ONOCIMIENTOS						
Conocimientos Técnico	os princip	ales requ	ueridos para el puesto	(No requiere	n documentación sustentadora)	•
				-4	I facility and an illustration	
•	cimiento	de normat	ivas en el marco de dere		el ámbito rural andino, amazónico o os, acceso a servicios de salud, de	

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Capacitación y/o especialización acreditada sobre promoción de la salud con énfasis en el ámbito rural y pueblos indígenas y/o amazónicos y/o intervenciones comunitarias, salud adolescente, consejería sobre salud sexual reproductiva, entre otros.

	Nivel de Dominio			nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х			
(Otros)	х			

	Nivel de Dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés	х					
Observaciones						

EXPERIENCIA					
Experiencia General					
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado					
03 años.					
Experiencia Específica					
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida para el</b>	puesto en la función o la materia				
02 años de experiencia en el desarrollo de proyectos se desarrollo integral de adolescentes.	ociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de urgencias medicas y/o				
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (p	parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:				
No aplica.					
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere c  Practicante Profesional  Auxiliar o Asistente	omo experiencia; ya sea en el sector público o privado: <b>(No aplica)</b> Analista  Especialista  Supervisor / Coordinador  Defe de Área o Director				
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el re	equisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto				
No aplica.					
NACIONALIDAD					
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No				
Anote el sustento: No aplica					
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
	omunicación asertiva y de establecer el diálogo para el trabajo en equipo multidisciplinario. cumplimiento de la tarea, comportamiento ético, empatía, sensibilidad en el abordaje de las				
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria				
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.				
Remuneración mensual:	S/ 2,864.19 (Dos mil ochocientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.				
- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley № 29988, №30794 y № 30901 Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de					



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 06/01/2025 10:43:00-0500



quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil debidamente sustentada.

Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 06/01/2025 11:12:17-0500



#### Anexo 1.12.5.8 Gestor(a) educativo(a) de Comunicación

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

IDENTIFICACION DEL PUESTO				
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora			
Nambra del muesto.				
Nombre del puesto:	Gestor(a) educativo(a) de comunicación			
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil			
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:			
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación bá			
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.			
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil			
MISIÓN DEL PUESTO				
	emplementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en entes, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los omiso social.			
FUNCIONES DEL PUESTO				
Implementar los procesos pedagógic	os de la jornada formativa complementaria en la residencia en el área de comunicación.			
Elaborar el diagnóstico de las caracterecuperación de aprendizajes en el á	erísticas y necesidades de aprendizaje de los estudiantes que requieren de acompañamiento o rea de comunicación.			
	egias de acompañamiento o recuperación pedagógica para el logro de aprendizajes de forma el coordinación con los demás gestores y con el equipo de la Residencia Estudiantil.			
	dificultades de los estudiantes al coordinador de la residencia estudiantil que permita tomar			
Acompañar a los estudiantes de la redifusión y promoción.	sidencia en el desarrollo de sus proyectos productivos, educativos promoviendo espacios para su			
Gestionar la realización de talleres de residencia estudiantil)	e revalorización de la cultura y del cuidado medio ambiental (actividades pedagógicas de la			
Contribuir con las acciones para la m bienestar.	ejora del bienestar y la convivencia escolar, en coordinación y bajo el liderazgo del responsable de			
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.				
COORDINACIONES PRINCIPALES				
Coordinaciones Internas				
Equipo de la Residencia Estudiantil y	de la Institución educativa.			
Coordinaciones Externas				

FORMACION ACADEMICA							
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académic el puesto	B) Grado (s)/ Situación académica y estudios requeridos para el puesto					
Incom Compl pleta eta	X Egresado	Education	Si X No				
Primaria	Bachiller	Educación con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura o Ciencias de la Comunicación.	¿Requiere Habilitación				
Secundaria	Título/Licenci atura		Profesional?				
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	Si X No				
Técnica Superior (3 o 4 años)	Egresado Titulado						
X Universitario / Superior Pedagógico X	Doctorado	No aplica					
	Egresado Titulado						
CONOCIMIENTOS							
A) Conocimientos Técnicos principales re	queridos para el puesto (No requiere	en documentación sustentadora	a):				
Conocimientos en temas de gestión pedagóg	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Conocimientos en temas de gestión pedagógica.  Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.						
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.							
Nota: Cada curso debe tener no menos de 1	2 horas de capacitación y los programa	s de especialización no menos de	e 90 horas				
Curso o especialización en pedagogía.							

	Nivel de Dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	Х			
(Otros)	х	·		

	Nivel de Dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés	х					
Observacio	1					

EXPERIENCIA				
Experiencia General				
Indique la cantidad total de años de experiencia la	aboral; la sea en el sector público o privado			
Dos (02) años.				
Experiencia Específica				
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para	el puesto en la función o la materia			
Un (01) año en labores de aula.				
B. En base a la experiencia requerida para el puesto	(parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:			
No aplica.				
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere  Practicante Profesional  Auxiliar o Asistente	e como experiencia; ya sea en el sector público o privado: <b>(No aplica)</b> Analista  Especialista  Supervisor / Coordinador  Jefe de Área o Director			
* Mencione otros aspectos complementarios sobre e	el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto			
Otros requisitos opcionales: Deseable experiencia de trabajo con niños, niñas y/o Educativa que cuente con una residencia estudiantil  NACIONALIDAD	o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución o internado.			
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No			
Anote el sustento: No aplica				
HABILIDADES O COMPETENCIAS				
Análisis, creatividad/innovación, razonamiento verba	I, redacción, comunicación oral.			
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO  Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria			
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro			
Remuneración mensual:	del año fiscal.  S/ 1,664.19 (Mil seiscientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los			
Otras condiciones esenciales del contrato:	montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.  - Jornada semanal máxima de 20 horas No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901 Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la			

baja de perfil debidamente sustentada.



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 06/01/2025 10:41:21-0500



Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de

conformidad Fecha: 06/01/2025 11:11:28-0500

Fecha: 06/01/2025 12:33:15-0500

#### Anexo 1.12.5.9 Gestor(a) educativo(a) de Matemática

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

DENTIFICACION DEL PUESTO						
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora					
Nombre del puesto:	Gestor(a) educativo(a) de matemática					
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil					
Fuente de Financiamiento:	niento: X RROO RDR Otros Especificar:					
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica					
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.					
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil					
MISIÓN DEL PUESTO						
	implementarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en entes, desempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los omiso social.					
FUNCIONES DEL PUESTO						
Implementar los procesos pedagógicos de la jornada formativa complementaria en la residencia en el área de Matemática.						
Elaborar el diagnóstico de las caracte recuperación de aprendizajes en el ál	rísticas y necesidades de aprendizaje de los estudiantes que requieren de acompañamiento o rea de matemática.					
Realizar la planificación de las estrategias de acompañamiento o recuperación pedagógica para el logro de aprendizajes de forma colegiada y participar en las reuniones de coordinación con los demás gestores y con el equipo de la Residencia Estudiantil.						
Acompañar e informar los avances o decisiones pertinentes y oportunas.	dificultades de los estudiantes al coordinador de la residencia estudiantil que permita tomar					
Acompañar a los estudiantes de la re difusión y promoción.	sidencia en el desarrollo de sus proyectos productivos, educativos promoviendo espacios para su					
	revalorización de la cultura y del cuidado medio ambiental (actividades pedagógicas de la					
Contribuir con las acciones para la mejora del bienestar y la convivencia escolar, en coordinación y bajo el liderazgo del responsable de bienestar.						
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.						
COORDINACIONES PRINCIPALES						
Coordinaciones Internas						
Equipo de la Residencia Estudiantil y	de la Institución educativa.					
Coordinaciones Externas						

FORMACION ACADEMICA						
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académic el puesto	C)¿Se requiere Colegiatura?				
Incomp Compl leta eta	<b>X</b> Egresado	Educación con especialidad en	Si X No			
Primaria Secundaria	Bachiller  Título/Licencia	matemática, ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingenieria, Ciencias contables y/o áreas afines.	¿Requiere Habilitación Profesional?			
Técnica Básica (1 o 2 años)  Técnica Superior (3 o	tura  Maestría	No aplica	Si X No			
X Universitario / Superior Pedagógico X	Egresado Titulado  Doctorado Titulado	No aplica				
CONOCIMIENTOS  A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):						
Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Conocimientos en temas de gestión pedagógica.  Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.						
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.  Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas						
Curso o especialización en pedagogía.						

	Nivel de Dominio			nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х			
(Otros)	Х			

	Nivel de Dominio						
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			
Inglés	х						
Observaciones							

EXPERIENCIA							
Experiencia General							
Indique la cantidad total	de años de experien	cia laboral; la se	a en el sector pú	ıblico o pri	vado		
Dos (02) años.							
Experiencia Específic	ca						
A. Indique el tiempo de ex	xperiencia requerida	<b>para el puesto</b> e	n la función o la i	materia			
Un (01) año en labores de	e aula.						
B. En base a la experienc	ia requerida para el pu	esto (parte A). Se	eñale el tiempo re	equerido e	n el sector púb	lico:	
No aplica.							
C. Marque el nivel mínimo	o de puesto que se req	uiere como expe	riencia; ya sea er	n el sector	público o priva	do: <b>(No aplica)</b>	
Direction into	Auxiliar o				Supervisor /	Jefe de Área o	Gerente o
Practicante Profesional	Asistente	Analista	Especialista		Supervisor / Coordinador	Dpto.	Director
* Mencione otros aspecto	s complementarios sol	ore el requisito de	experiencia; en	caso exist	iera algo adicio	onal para el puesto	
No aplica.							Otros
requisitos opcionales: Deseable experiencia de	trabaio con niños, niña	s v/o adolescente	es v/o en una Ins	titución Ed	lucativa del ám	bito rural v/o en una	a Institución
Educativa que cuente cor	•	•					
NACIONALIDAD							
¿Se requiere nacionalid	ad peruana?	Γ	SI	Х	No		
Anata al austanta	No online	_	<del></del>		-		
Anote el sustento:	No aplica						
HABILIDADES O COMPI	ETENCIAS						
Análisis, creatividad/innov	vación, razonamiento lo	ógico y matemátio	co, redacción, co	municació	n oral.		
CONDICIONES ESENCIA	ALES DEL CONTRATO	0					
Lugar de prestación del	Lugar de prestación del servicio:  Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria						
Duración del contrato:  Los contratos tienen vigencia a partir de de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.						orrogados	
Remuneración mensual	Remuneración mensual:  S/ 1,664.19 (Mil seiscientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.						-
	- Jornada semanal máxima de 20 horas No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.						
Otras condiciones esen	- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901 Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de						

baja de perfil debidamente sustentada.



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 06/01/2025 10:41:38-0500



quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la

Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 06/01/2025 11:11:43-0500



#### Anexo 1.12.5.10 Gestor(a) educativo(a) de Educación Para el Trabajo (EPT)

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

IDENTIFICACION DEL PUESTO						
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora					
Nombre del puesto:	Gestor(a) educativo(a) de Educación para el Trabajo (EPT)					
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil					
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:					
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica					
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.					
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil					
MISIÓN DEL PUESTO						
	nentarios a los desarrollados en la institución educativa, a fin de fortalecer los aprendizajes en los sempeñándose con ética profesional, honestidad, justicia, responsabilidad y respeto de los derechos					
FUNCIONES DEL PUESTO						
Implementar los procesos pedagógicos de	la jornada formativa complementaria en la residencia en el área de Educación para el Trabajo.					
Elaborar el diagnóstico de las característica recuperación de aprendizajes en el área de	as y necesidades de aprendizaje de los estudiantes que requieren de acompañamiento o Educación para el Trabajo.					
	de acompañamiento o recuperación pedagógica para el logro de aprendizajes de forma colegiada y con los demás gestores y con el equipo de la Residencia Estudiantil.					
Acompañar e informar los avances o dificu pertinentes y oportunas.	Itades de los estudiantes al coordinador de la residencia estudiantil que permita tomar decisiones					
Acompañar a los estudiantes de la residency promoción.	cia en el desarrollo de sus proyectos productivos, educativos promoviendo espacios para su difusión					
	lorización de la cultura y del cuidado medio ambiental (actividades pedagógicas de la residencia					
Contribuir con las acciones para la mejora del bienestar y la convivencia escolar, en coordinación y bajo el liderazgo del responsable de bienestar.						
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.						
COORDINACIONES PRINCIPALES						
Coordinaciones Internas						
Equipo de la Residencia Estudiantil y de la	Institución educativa.					
Coordinaciones Externas						

FORMACION ACADEMICA						
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académica y puesto	y estudios requeridos para el	C)¿Se requiere Colegiatura?			
Incom Compl pleta eta	X Egresado Educación con especialidad en Ciencias Naturales o Educación para el trabajo o		Si X No			
Primaria	Bachiller	profesional en Ingeniería Agrónoma, Ingeniería industrial, Industria alimentaria, Pecuaria, Electricidad, Ebanistería, Mecánica, computación e informatica o afines.	¿Requiere Habilitación Profesional?			
Secundaria	Título/Licenciatu ra	Este perfil dependerá de la especialidad técnica a implementar en la IE SRE				
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	Si X No			
X Técnica Superior (3 o 4 X	Egresado Titulado					
Universitario / Superior Pedagógico	Doctorado	No aplica				
CONOCIMIENTOS	Egresado Titulado					
A) Conocimientos Técnicos principales rec	A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):					
Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Conocimientos en temas de gestión pedagógica.  Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.						
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.						
Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas						
Curso o especialización en pedagogía.						

	Nivel de Dominio			inio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х			
(Otros)	х			

	Nivel de Dominio							
IDIOMAS	No aplica Básico Intermedio Avanzado							
Inglés	x							
Observaciones								

EXPERIENCIA						
Experiencia General						
Indique la cantidad total de	años de experiencia	a laboral; la sea en el sector público o privado				
Dos (02) años.						
Experiencia Específica						
A. Indique el tiempo de <b>expe</b>	riencia requerida par	ara el puesto en la función o la materia				
Un (01) año en labores de au	ıla.					
B. En base a la experiencia r	equerida para el pues	sto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:				
No aplica.						
C. Marque el nivel mínimo de	puesto que se requie	ere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)				
Practicante Profesional	Auxiliar o Asistente	Analista Especialista Supervisor / Jefe de Área o Dpto.	Gerente o Director			
* Mencione otros aspectos co	omplementarios sobre	e el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto	<del>.</del>			
No aplica.		Otros	requisitos			
opcionales: Deseable experiencia de trab que cuente con una residenc		y/o adolescentes y/o en una Institución Educativa del ámbito rural y/o en una Institución lado.	Educativa			
NACIONALIDAD						
¿Se requiere nacionalidad	peruana?	SI X No				
Anote el sustento:	lo aplica					
HABILIDADES O COMPETE	NCIAS					
		ico, matemático y verbal, redacción, comunicación oral				
CONDICIONES ESENCIALE	S DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del ser	prestación del servicio: Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria					
Duración del contrato:  Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal, bajo evaluación de desempeño.						
Remuneración mensual: S/ 1,664.19 (Mil seicientos sesenta y cuatro y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.						
Otras condiciones esencial	es del contrato:	<ul> <li>Jornada semanal máxima de 20 horas.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, penales ni policiales.</li> <li>No haber sido condenado por cualquiera de los delitos delitos previstos en la Ley Nº 30794 y Nº 30901.</li> </ul>	° 29988, N°			



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06/01/2025 10:42:03-0500



- Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil

Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 06/01/2025 11:12:03-0500

debidamente sustentada.

Fecha: 06/01/2025 12:33:43-0500

#### Anexo 1.12.5.4 Personal de Limpieza y Mantenimiento

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

IDENTIFICACION DEL PUESTO						
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora					
Nombre del puesto:	Personal de limpieza y mantenimiento					
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil					
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:					
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica					
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.					
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil					
MISIÓN DEL PUESTO						
	diferentes ambientes, equipos y materiales de la residencia estudiantil con el fin de garantizar la esidencia estudiantil. Desarrolla sus funciones con un trato respetuoso e igualitario, sin unidad educativa.					
FUNCIONES DEL PUESTO						
Realizar el mantenimiento y limpieza de todo estudiantil.	os los ambientes( dormitorios, SS.HH, comedor, otros), equipos y materiales de la residencia					
Vigilar que los espacios de la Residencia se	an seguros para la custodia de los kits de enseres y mobiliario de la SER a su cargo.					
Informar al Coordinador de la Residencia Es y materiales de la residencia estudiantil.	studiantil sobre las condiciones de salubridad de la residencia, las instalaciones, mobiliarios, equipos					
Realizar el inventario y emitir reportes mensuales al coordinador de la residencia sobre el estado de los enseres, equipamiento, mobiliario y materiales educativos de la residencia estudiantil.						
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.						
COORDINACIONES PRINCIPALES						
Coordinaciones Internas						
Equipo de la Residencia Estudiantil y de la l	nstitución educativa.					
Coordinaciones Externas						

FORMACION ACADEMICA					
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académica puesto	y estudios requeridos para el	C)¿Se requiere Colegiatura?		
Incom Comple pleta ta	Egresado		Si X No		
X Primaria X	Bachiller	No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?		
Secundaria	Título/Licenciat ura				
Técnica Básica (1 o 2 arios)	Maestría	No aplica	Si X No		
Técnica Superior (3 o 4 años)	Egresado Titulado				
Universitario / Superior Pedagógico	Doctorado	No aplica			
	Egresado Titulado				
CONOCIMIENTOS					
A) Conocimientos Técnicos principales req	ueridos para el puesto (No requieren d	ocumentación sustentadora):			
Estándares de calidad, seguridad, higiene y manipulación de equipos de limpieza y desinfección Habilidades para reparación y habilitación de infraestructura					
B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.					
Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas					
No aplica.					

	Nivel de Dominio				
OFIMÁTICA	No aplica	I Basico I Intermedio I Avanzado			
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х				
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х				
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х				
(Otros)	х				

	Nivel de Dominio					
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		
Inglés	x					
Observacio	nes					

EXPERIENCIA					
Experiencia General					
Indique la cantidad total de años de experiencia lab	oral; la sea er	n el sector público o	privado		
Un (01) año.					
Experiencia Específica					
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida para el</b>	puesto en la	función o la materia			
Seis (06) meses de experiencia en mantenimiento o lim	npieza de infra	aestructura o activida	ades ligadas al cargo.		
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (p	arte A). Señal	le el tiempo requerid	o en el sector público:		
No aplica.					
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere co	omo experien	cia; ya sea en el sec	tor público o privado: (l	No aplica)	
Practicante Profesional Auxiliar o Asistente	Analista	Especialista	Supervisor / Coordinador	Jefe de Área o Dpto.	Gerente o Director
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el re	equisito de exp	periencia; en caso e	xistiera algo adicional p	para el puesto	
No aplica. Otros requisitos opcionales: Poseer carné de sanidad otorgado por la posta médica completo para laborar en horarios rotativos.	; el sustento s	será presentado al m	omento de suscribir el	contrato. Disponibilidad	a tiempo
NACIONALIDAD					
¿Se requiere nacionalidad peruana?		SI	x No		
Anote el sustento: No aplica					
HABILIDADES O COMPETENCIAS					
Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.					
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO					
Lugar de prestación del servicio:	Residencia I	Estudiantil anexa a l	a IE Secundaria		
Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.					los dentro del
Remuneración mensual:			enta y nueve y 19/100 S da deducción aplicable	Soles) mensuales, inclugal trabajador.	/e los montos y
- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.				29988, N°	



Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06/01/2025 10:39:21-0500

debidamente sustentada.



- Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil

Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 06/01/2025 11:05:44-0500

#### Anexo 1.12.5.5 Personal de Cocina

IDENTIFICACION DEL PUESTO					
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad Ejecutora				
Nombre del puesto:	Personal de Cocina				
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordinador(a) de la Residencia Estudiantil				
Fuente de Financiamiento:	X RROO RDR Otros Especificar:				
Programa Presupuestal:	0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica.				
Actividad:	5006242 - Implementación de piloto de modelo de servicio educativo.				
Intervención:	Implementación de los Modelos de Servicio Educativo de Secundaria en ámbito rural: Secundaria con Residencia Estudiantil				
MISIÓN DEL PUESTO					
garantizar la convivencia en un espacio	preparación y distribución de los alimentos a los estudiantes y personal de la residencia con el fin de propicio para el desarrollo integral de las y los estudiantes. Desarrolla sus funciones con un trato un y libre de violencia, atendiendo las necesidades nutricionales de las/los estudiantes, en enestar y coordinador de residencia.				
FUNCIONES DEL PUESTO					
	es y personal de la residencia estudiantil y participar en el servido y distribución de estos alimentos: requerimientos de la residencia estudiantil, en los horarios establecidos y bajo las normas de higiene				
Realizar el mantenimiento y la limpieza de los utensilios de cocina de la residencia estudiantil.					
Garantizar el adecuado mantenimiento y salubridad de los ambientes destinados a la preparación, consumo y almacenamiento de los alimentos.					
Recepcionar y almacenar los productos, implementa un almacenamiento diferenciado entre los alimentos perecibles y no perecibles y lleva un control del uso de los mismos; y asegura que estos se encuentren en buen estado para su posterior consumo.					
Reportar al coordinandor de la residencia las alertas en torno al buen estado de los aliemntos entregados por el Programa Nacional de alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna-PNAECEWM					
Programar el menú semanal y mensual propuesta presentada al Coordinador de la Residencia estudiantil.					
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.					
COORDINACIONES PRINCIPALES					
Coordinaciones Internas					
Equipo de la Residencia Estudiantil y de	e la Institución educativa.				
Coordinaciones Externas					

Sociedad civil. Ministerio de Educación. Otras entidades públicas y privadas.

FORMACION ACADEMICA						
A) Nivel Educativo		B) Grado (s)/ Situación puesto	ı académica y	<i>r</i> estudios requeridos para el	C)¿Se requiere Colegiatura?	
	Incom Com pleta eta	Egresado			Si X	No
X Primaria	х	Bachiller		No aplica	¿Requiere Habilitación	
Secundaria		Título/Licenciatur a			Profesional?	
Técnica Básica (1 o 2 años)		Maestría		No aplica	Si X	No
Técnica Superior (3 o 4 años)		Egresado	Titulado			
Universitario / Superior Pedagógico		Doctorado		No aplica		
		Egresado	Titulado			
CONOCIMIENTOS						
A) Conocimientos Técnicos	s principales	requeridos para el puesto (N	lo requieren d	documentación sustentadora)		
Conocimiento y practicas sob Habilidades para preparación en el proceso de elaboración	n de menú.				Manejo higić	énico
B) Cursos y Programas de	especializaci	ón requeridos y sustentados	con docume	entos.		
Nota: Cada curso debe tener	no menos de	12 horas de capacitación y los	programas de	e especialización no menos de 90	0 horas	
No aplica.						
L						

	Nivel de Dominio			
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х			
(Otros)	х			

No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Х			
	-		

EXPERIENCIA				
Experiencia General				
Indique la cantidad total de años	de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado			
Un (01) año.				
Experiencia Específica				
A. Indique el tiempo de <b>experienc</b>	a requerida para el puesto en la función o la materia			
Seis (06) meses de experiencia co	mo responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo			
B. En base a la experiencia requer	ida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:			
No aplica.				
C. Marque el nivel mínimo de pues	to que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)			
Practicante Profesional	Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor / Coordinador Dipto. Gerente Director			
* Mencione otros aspectos comple	mentarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto			
	por la posta médica; el sustento será presentado al momento de suscribir el contrato.  . Disponibilidad a tiempo completo para laborar en horarios rotativos.			
NACIONALIDAD				
¿Se requiere nacionalidad perua	na? SI X No			
Anote el sustento: No a	plica			
HABILIDADES O COMPETENCIA	is			
Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.				
CONDICIONES ESENCIALES DE	L CONTRATO			
Lugar de prestación del servicio	: Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria			
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.			
Remuneración mensual:	emuneración mensual: S/ 1,289.19 (Mil doscientos ochenta y nueve y 19/100 Soles) mensuales, incluye los monto y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
	- Jornada laboral máxima de 48 horas semanales.			



Otras condiciones esenciales del contrato:

Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento

30794 y Nº 30901.

debidamente sustentada.

Fecha: 06/01/2025 10:39:42-0500



· No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°

- Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la baja de perfil

Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de

conformidad Fecha: 06/01/2025 11:06:09-0500

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.

documento Fecha: 06/01/2025 12:32:24-0500

### Anexo 1.12.5.6 Personal de Seguridad

IDENTIFICACION DEL PUESTO							
Órgano o Unidad Orgánica:	Unidad E	jecutora					
Nombre del puesto:	Persona	Personal de seguridad					
Dependencia Jerárquica Lineal:	Coordina	ador(a) de la R	Residenc	ia Estudiantil			
Fuente de Financiamiento:	Х	RROO		RDR		Otros	Especificar:
Programa Presupuestal:	0150 Inc básica.	remento en el	acceso	de la poblaciói	n a los se	ervicios educ	ativos públicos de la educación
Actividad:	5006242	- Implementa	ción de	piloto de mode	elo de ser	rvicio educat	ivo.
Intervención:	•	ntación de los dencia Estudi		s de Servicio E	ducativo	de Secunda	aria en ámbito rural: Secundaria
MISIÓN DEL PUESTO							
Mantener la seguridad de los estudiar las y los estudiantes. Desarrolla sus f educativa.							
FUNCIONES DEL PUESTO							
Mantener la seguridad en las instalaciones de la residencia estudiantil para evitar accidentes.							
Custodiar los bienes, mobiliario, mate	eriales y e	quipos de la re	esidencia	a estudiantil.			
Informar sobre las situaciones de inse	eguridad o	que puedan pe	erjudicar	a los estudian	tes reside	entes.	
Realizar recorridos en la residencia estudiantil de forma periódica durante la jornada laboral para fortalecer las estrategias de seguridad.							
Elaborar reportes de las condiciones	e incident	es ocurridos e	en la resi	dencia estudia	ntil		
Identificar y coordinar con aliados en de la residencia identificando los riesç			PNP, aut	oridades) para	ı asegura	ar la proteccio	ón y bienestar de los estudiantes
Registrar y controlar el ingreso y salid	Registrar y controlar el ingreso y salida de las personas en la residencia estudiantil en salvaguarda de la integridad de los estudiantes.					integridad de los estudiantes.	
Otras funciones que le asigne el Coordinador de la residencia, relacionadas a la misión del puesto.							
COORDINACIONES PRINCIPALES							
Coordinaciones Internas							
Equipo de la Residencia Estudiantil y de la Institución educativa.							
Coordinaciones Externas							
Comunidad							

FORMACION ACADEMICA			
A) Nivel Educativo	B) Grado (s)/ Situación académica el puesto	y estudios requeridos para	C)¿Se requiere Colegiatura?
Incom Compl pleta eta	Egresado		Si X No
Primaria X Secundaria X	Bachiller  Título/Licenciatu ra	No aplica	¿Requiere Habilitación Profesional?
Técnica Básica (1 o 2 años)	Maestría	No aplica	Si X No
Técnica Superior (3 o 4 años)	Egresado Titulado		
Universitario / Superior Pedaaóaico	Doctorado	No aplica	
	Egresado Titulado		
CONOCIMIENTOS			
A) Conocimientos Técnicos principales re	equeridos para el puesto (No requiere	en documentación sustentado	ra):
No aplica.			
B) Cursos y Programas de especialización	n requeridos y sustentados con docu	mentos.	
Nota: Cada curso debe tener no menos de 1	2 horas de capacitación y los programa	s de especialización no menos o	de 90 horas
No aplica.			

### C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas

		Nive	l de Domi	nio
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office, Write, etc.)	х			
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)	х			
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi , etc.)	х			
(Otros)	х			

		Nive	I de Dominio	
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
Observacio	nes			

EXPERIENCIA				
Experiencia General				
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado				
Un (01) año en labores de seguridad de espacios pú	iblicos y privados			
Experiencia Específica				
A. Indique el tiempo de <b>experiencia requerida para</b>	el puesto en la función o la materia			
Seis (06) meses de experiencia laboral de cuidado y	seguridad en oficinas o instituciones del sector público y privado			
B. En base a la experiencia requerida para el puesto	p (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:			
No aplica.				
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiero	e como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)  Supervisor / Jefe de Área o Gerente o			
Practicante Profesional Asistente	Analista Especialista Coordinador Dpto. Gerenie of Director			
* Mencione otros aspectos complementarios sobre e	el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto			
No aplica				
NACIONALIDAD				
¿Se requiere nacionalidad peruana?	SI X No			
Anote el sustento: No aplica				
HABILIDADES O COMPETENCIAS				
Adaptabilidad, planificación, dinamismo, orden.				
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO				
Lugar de prestación del servicio:	Residencia Estudiantil anexa a la IE Secundaria			
Duración del contrato:  Los contratos tienen vigencia a partir de su suscripción y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.				
Remuneración mensual:	S/ 1,289.19 (Mil doscientos ochenta y nueve y 19/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.			
Otros condiciones com sintes del contrato	<ul> <li>Jornada laboral máxima de 48 horas semanales.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.</li> <li>No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N°</li> </ul>			



Otras condiciones esenciales del contrato:

Firmado digitalmente por: ALCANTARA MASIAS Monica Cecilia FAU 20131370998 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 06/01/2025 10:40:07-0500



- Lo señalado en el presente anexo son condiciones y requisitos mínimos. En caso de quedar desierta la convocatoria, las unidades ejecutoras podrán solicitar a la DISER, la

> Firmado digitalmente por: LOPEZ RODAS Ana Del Pilar FAU 20131370998 hard Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 06/01/2025 11:06:27-0500

30794 y Nº 30901.

baja de perfil debidamente sustentada.

Fecha: 06/01/2025 12:32:41-0500





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### IX. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

## Resolución Ministerial $N^{\circ}$ 003-2025-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL	POSTULANTE:EXPEDIENTE N°EXPEDIENTE N°
ANEXO	1.12.5.1
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
ACTIVIDAD	5006242 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL PUESTO	COORDINADOR (a) DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL – SRE
N° DE CAS	01-2025/UGEL- SAN IGNACIO

ASPECTO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIO (criterios a, b y c son excluyentes)		IVIAAIIVIO	OBILINIDO
FORMACIÓN ACADÈMICA	a. Título profesional de Educación, Psicología, Trabajo Social, Teología, Administración, Ciencias de la Salud o afines a las Ciencias Sociales.	20	25	
	b. Bachiller en Educación, Psicología, Trabajo Social, Teología, afines a las Ciencias Sociales.	15	35	
	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público o privado. (Requisito mínimo).	06		
EXPERIENCIA	Experiencia Específica: Experiencia de Dos (02) año de experiencia en labores similares al puesto de coordinación, jefatura o dirección de un grupo humano. (Requisito mínimo).	06	20	
	Experiencia adicional al requisito. (Relacionada a la experiencia específica) Dos puntos (02) por año.	04		
	Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (2 puntos ).	02		
CAPACITACIÓN	Cursos relacionados a la administración pública	02	02	
ENTREVISTA	Manejo de estrategias comunicacionales para fomentar un clima institu favorable para una convivencia democrática e intercultural y con enfoq género.			
	Conocimientos generales en temas de gestión, planificación estratégica administración.		40	
	Conocimiento de políticas nacionales y marco normativo sobre derecho niñas, y adolescentes.	s de niños,		
	PUNTAJE TOTAL			





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°.....

ANEXO	1.12.5.2
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
ACTIVIDAD	5006242 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL	RESPONSABLE DE BIENESTAR PARA SRE
N° DE CAS	01-2025/UGEL- SAN IGNACIO

ASPECTO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
_	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIO (criterios a, b y c son excluyentes)		IVIAXIIVIO	OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÈMICA	Título profesional en psicología, trabajo social, antropología, sociología y/o carreras afines.	20	20	
	Bachiller en psicología, trabajo social, antropología, sociología y/o carreras afines	18	20	
	Egresado en psicología, trabajo social, antropología, sociología y/o carreras afines.	15		
	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sector público o privado. (Requisito mínimo).	04		
EXPERIENCIA	Experiencia Específica: Experiencia no menor de dos (02) años de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/o atención de la violencia y/o desarrollo integral de adolescentes. (Requisito mínimo).		16	
	<b>Experiencia adicional al requisito.</b> (Relacionada a la experiencia específica) Dos puntos (02) por año.	08		
CAPACITACIÓN	Curso, diplomado y/o especialización en tutoría, convivencia escolar, intervención con familias, psicología comunitaria, promoción de la salud en adolescentes, prevención y/o atención de la violencia escolar y/o en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales, enfoque de género, enfoque de derechos humanos, enfoque intercultural, etc. (Requisito mínimo al menos un curso o diplomado)	04	04	
	Conocimiento de la intervención en casos de violencia contra niñadolescents.	as, niños y		
ENTREVISTA	Conocimiento en planificación y ejecución de programas o proyectos preferencia en el ámbito rural.	sociales de	40	
	Enfoques transversales del CNEB			
	PUNTAJE TOTAL			





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°......

ANEXO	1.12.5.3
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
ACTIVIDAD	5006242 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL PUESTO	PROMOTOR (a) DE BIENESTAR-SRE
N° DE CAS	01-2025/UGEL- SAN IGNACIO

ASPECTO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
	FORMACION ACADEMICA Y PROFESIO (criterios a, b son excluyentes)			021211120
FORMACIÓN	a. Con estudios superiores concluidos.	20		
ACADÈMICA	b. Educación básica completa. (requisito mínimo).		20	
		14		
	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de			
	un (01) año en el sector público oprivado. (Requisito mínimo).	04		
EVDEDIENCIA	Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de 10			
EXPERIENCIA	meses en labores como docente,		20	
	educador, tutor comunitario, auxiliar, promotor de	04	20	
	bienestar, promotorcomunitario, promotor de salud o	04		
	promotor social. (Requisito mínimo).			
	Experiencia adicional al requisito. (Relacionada a la			
	experiencia específica)Dos puntos (02) por año.	06		
	Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en			
	una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con	06		
	residencia estudiantil o internado. Dos puntos por año.	00		
CAPACITACIÓN	Cursos relacionados a la administración pública	02	02	
	Conocimiento de funciones.			
ENTREVISTA	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucio	nal	=	
	favorable para una convivencia democrática e intercultural		40	
PUNTAJE TOTAL				





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°......

ANEXO	1.12.5.4		
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación		
ACTIVIDAD	5006242 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo		
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)		
NOMBRE DEL PUESTO <b>PERSONAL DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA SRE</b>			
N° DE CAS	01-2025/UGEL- SAN IGNACIO		

ASPECTO	INDICADORES	PUNTAJE	PUNTAJE MÀXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA	a. Educación Básica Completa	20		
	b. Educación primaria incompleta ( <b>requisito mínimo</b> )	15	20	
EXPERIENCIA	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público o privado. (Requisito mínimo). De 13 a 24 meses (4 puntos) De 25 a 36 meses (6 puntos) Más de 36 meses (8 puntos)	08		
	Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de 06 meses en mantenimiento o limpieza deinfraestructura o actividades ligadas al cargo. (Requisito mínimo).	04	20	
	Experiencia adicional al requisito. (Relacionada a la experiencia específica) Dos puntos (02) por año.	08		
	Conocimiento de funciones.			
ENTREVISTA	Habilidades para reparar y habilitación de infraestructura.		40	
	Estándares de calidad, seguridad, higiene y manipulations deequipos c	le limpieza		
	PUNTAJE TOTAL			





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°.....

ANEXO	1.12.5.5
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
ACTIVIDAD	5006242 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL	PERSONAL DE COCINA PARA SRE
PUESTO	
N° DE CAS	01-2025/UGEL- SAN IGNACIO

ASPECTO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
	Formación académica, grado académico y/o nivel de estudi	os		
FORMACIÓN ACADÈMICA	(excluyentes a con b).		20	
	a. Educación Básica Completa.	20		
	b. Educación primaria incompleta ( <b>requisito mínimo</b> ).	15		
	<b>Experiencia General:</b> Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector públicoo privado. <b>(Requisito mínimo).</b>	05		
EXPERIENCIA	De 13 a 24 meses (3 puntos)			
EXPERIENCIA	De 25 a 36 meses (4 puntos			
	Más de 36 meses (5 puntos)		20	
	<b>Experiencia Específica:</b> Experiencia laboral no menor de 06 meses como responsable de cocina, ayudante de cocina o actividades ligadas al cargo ( <b>Requisito mínimo</b> ).	05		
	Experiencia adicional al requisito. (Relacionada a la	10		
	experienciaespecífica) Dos puntos (02) por año.			
ENTREVISTA	Conocimiento y prácticas sobre preparación de alimentos s	aludables.		
Manejo higiénico en el proceso de elaboración de alimentos		40		
	Habilidades para preparación del menú.			
PUNTAJE TOTAL				

**Nota:** Poseer carnet de sanidad otorgado por la posta médica; el sustento será presentado al momento de la adjudicación o suscripción del contrato.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°......

ANEXO	1.12.5.6
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la
	educación
ACTIVIDAD	5006242 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL	PERSONAL DE SEGURIDAD-SRE
PUESTO	
N° DE CAS	01-2025/UGEL- SAN IGNACIO

ASPECTO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN	Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios			
ACADÈMICA	(excluyentes a con b)			
	Educación Básica Completa	20	20	
	Educación secundaria incompleta ( <b>requisito mínimo</b> ).	16		
	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (01) año en labores deseguridad de espacios públicos o privados. (Requisito mínimo).	08		
	De 13 a 24 meses (4 puntos) De 25 a 36 meses (6 puntos Más de 36 meses (8 puntos)		20	
EXPERIENCIA	Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de 06 mees de cuidado y seguridad enoficinas o instituciones del sector público o privado (Requisito mínimo).	04		
	Experiencia adicional al requisito. (Relacionada a la experienciaespecífica) Dos puntos (02) por año.	08		
	Conocimiento de funciones.			
ENITRE META	Conocimiento de planes de emergencia en situacione	s de	40	
ENTREVISTA	emergencia.		40	
	Conocimiento de funciones.			
	PUNTAJE TOTAL		80	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Resolución Ministerial Nº 003-2025-MINEDU

## FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBBES BEL	DOCT II ANTE.
NOMBRES DEL	POSTULANTE:EXPEDIENTE N°
ANEXO	1.12.5.11
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la

educación

ACTIVIDAD 5006242 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo

INTERVENCION Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)

NOMBRE DEL GESTOR (a) DE VIDA SALUDABLE-SRE.

N° DE CAS 01-2025/UGEL- SAN IGNACIO

ASPECTO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
	Formación académica, grado académico y/ nivel de estudio (excluyentes a con b).	s		
FORMACIÓN ACADÈMICA	a. Título en enfermería y/o ciencias de la salud	21	21	
ACADEIVIICA	b. Bachiller en enfermería y/o ciencias de la salud	19		
	c. Egresado en enfermería y/o ciencias de la salud	17		
	<b>Experiencia General:</b> Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sectorpúblico o privado. Un punto por año. Máximo 3 puntos.	05		
EXPERIENCIA	Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de 02(dos) años en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/0 atención de urgencias médicas y/o desarrollo integral de adolescentes De 25 a 36 meses (3 puntos Más de 36 meses (4 puntos)  Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE delámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (4 puntos)	08	13	
CAPACITACIÓN	Capacitación y/o especialización sobre promoción de la salud con énfasis en el ámbito rural y pueblos indígenas y/o amazónicos y/o intervenciones comunitarias, salud adolescente, consejería sobre salud sexual reproductiva, entre otros (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 6 puntos.	6	6	
ENTREVISTA	Conocimientos sobre estrategias de intervenciones comuni multisectoriales en el ámbito andino, amazónico o costa re temas de promoción de la salud. Conocimiento de normativas en el marco de derechos hum acceso a servicios de salud, derechos sexuales y reproductipromoción de vida saludables y afines.	feridos a anos,	40	
PUNTAJE TOTAL				





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°.....EXPEDIENTE N°.....

ANEXO	1.12.5.12
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la
	educación
ACTIVIDAD	5006242 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL	GESTOR (a) SOCIO FAMILIAR-SRE.
N° DE CAS	01-2025/UGEL- SAN IGNACIO

ASPECTO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÈMICA	Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios(excluyerb).	ntes a con		
	A) Licenciado en psicología, trabajo social, sociología o carreras afines a las ciencias sociales	21	21	
	B) Egresado en psicología, trabajo social, sociología o carreras afines a las ciencias sociales	18		
	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de tres (03) años en el sectorpúblico o privado. Un punto por año. Máximo 3 puntos.	05		
EXPERIENCIA	Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de 02(dos) años en el desarrollo de proyectos sociales y/o intervenciones relacionadas a prevención y/0 atención de la violencia de las familias y/o comunitaria y/o capacitación a población vulnerable para el acceso a servicios.  De 25 a 36 meses (3 puntos  Más de 36 meses (4 puntos)  Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE delámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (4 puntos)	08	13	
CAPACITACIÒN	Curso y/o diplomado en tutoría, convivencia escolar, prevención de la violencia familiar y sexual, comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 6 puntos.	6	6	
ENTREVISTA	Conocimientos de los enfoques de género, interculturalidad y o humanos, de la realidad socio cultural de la zona rural y ámbito pueblos indígenas. Estrategias de intervenciones comunitarias y/o multisectoriale ámbito rural.	os de	40	
PUNTAJE TOTAL				





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU

### FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

INTERVENCION Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL GESTOR (a) EDUCATIVO (a) DE MATEMATICA-SRE.

N° DE CAS 01-2025/UGEL- SAN IGNACIO

ACADÈMICA  b. Bachiller en educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias contables y/o áreas afines.  c. Estudios concluidos en educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias contables y/o áreas afines  Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos años (02) en el sectorpúblico o privado. Un punto por año. Máximo 3 puntos.  Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de un año (1) en labores de aula. De 07 a 24 meses (4 puntos)  EXPERIENCIA  De 25 a 36 meses (5 puntos) Más de 36 meses (6 puntos) Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (2 puntos)  Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 fo puntos.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	ASPECTO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias contables y/o áreas afines  b. Bachiller en educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias contables y/o áreas afines  c. Estudios concluidos en educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias contables y/o áreas afines  Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos años (02) en el sectorpúblico o privado. Un punto por año. Máximo 3 puntos.  Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de un año (1) en labores de aula. De 07 a 24 meses (4 puntos)  Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (2 puntos)  Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 puntos.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.		(excluyentes a con b).			
b. Bachiller en educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias contables y/o áreas afines.  c. Estudios concluidos en educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencias y tecnología, ingeniería, Ciencias contables y/o áreas afines  Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos años (02) en el sectorpúblico o privado. Un punto por año. Máximo 3 puntos.  Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de un año (1) en labores de aula. De 07 a 24 meses (4 puntos)  Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (2 puntos)  Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 fo puntos.  CAPACITACIÓN  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	FORMACIÓN	ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias	21		
c. Estudios concluidos en educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias contables y/o áreas afines  Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos años (02) en el sectorpúblico o privado. Un punto por año. Máximo 3 puntos.  Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de un año (1) en labores de aula.  De 07 a 24 meses (4 puntos)  De 25 a 36 meses (5 puntos  Más de 36 meses (6 puntos)  Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (2 puntos)  Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 puntos.  ENTREVISTA  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	ACADEMICA	b. Bachiller en educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencia y tecnología, ingeniería, Ciencias	19	21	
Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos años (02) en el sectorpúblico o privado. Un punto por año. Máximo 3 puntos.  Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de un año (1) en labores de aula. De 07 a 24 meses (4 puntos) De 25 a 36 meses (5 puntos Más de 36 meses (6 puntos) Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (2 puntos)  Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 puntos.  ENTREVISTA  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.		c. Estudios concluidos en educación con especialidad en matemática, ciencias físicas, ciencia y tecnología,	17		
año (1) en labores de aula. De 07 a 24 meses (4 puntos) De 25 a 36 meses (5 puntos Más de 36 meses (6 puntos) Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (2 puntos)  Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 puntos.  ENTREVISTA  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.		<b>Experiencia General:</b> Experiencia laboral general no menor de dos años (02) en el sectorpúblico o privado.			
De 25 a 36 meses (5 puntos Más de 36 meses (6 puntos) Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (2 puntos)  Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 puntos.  ENTREVISTA  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  An anejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.		año (1) en labores de aula.		13	
una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (2 puntos)  Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 puntos.  ENTREVISTA  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	EXPERIENCIA	De 25 a 36 meses (5 puntos Más de 36 meses (6 puntos)	08		
años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 6 puntos.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.		una II.EE del ámbito rural y/o en una II.EE que cuente con			
institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	CAPACITACIÒN	años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06	6	6	
estudiantil.  Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.	ENTREVISTA		ercultural.		
institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.		estudiantil.	sejería	40	
		institucional			
1 0111/42 101/12		PUNTAJE TOTAL			





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la

não del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU

## FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°.....EXPEDIENTE N°.....

ANEXO	1.12.5.8
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
ACTIVIDAD	5006242 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL	GESTOR (a) EDUCATIVO (a) DE COMUNICACIÓN-SRE.
N° DE CAS	01-2025/UGEL- SAN IGNACIO

ASPECTO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÀXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
	Formación académica, grado académico y/o nivel de (excluyentes a con b).	e estudios		
FORMACIÓN	a. Título en Educación con especialidad en matemática, ciencias físicas y/o áreas a fines	21	21	
ACADÈMICA	<ul> <li>Bachiller en Educación con especialidad en matemática, ciencias físicas y/o áreas a fines.</li> </ul>	19		
	c. Estudios concluidos Educación con especialidad de Comunicación, Lingüística, Ciencias Sociales o Literatura o Ciencias de la Comunicación	17		
	Experiencia General:			
	Experiencia laboral general no menor de dos años (02) en el sectorpúblico o privado. Un punto por año. Máximo 3 puntos.	05		
	Experiencia Específica:		=	
	Experiencia laboral no menor de un año (1) en labores de aula.		13	
EXPERIENCIA	De 07 a 24 meses ( 4 puntos)			
	De 25 a 36 meses (5 puntos	08		
	Más de 36 meses (6 puntos)			
	Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes			
	en una II.EE delámbito rural y/o en una II.EE que cuente			
	con residencia estudiantil o internado. (2 puntos)			
CAPACITACIÓN	Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5			
	años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 puntos.	6	6	
	Manejo de estrategias para la generación de			
ENTREVISTA	institucional favorable para una convivencia demo	ocrática e		
	intercultural.		40	40
	Conocimiento en temas de gestión pedagógica.			
	Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y	consejería		
	estudiantil.			
	PUNTAJE TOTAL		80	





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución Ministerial N° 003-2025-MINEDU

## FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

NOMBRES DEL POSTULANTE: .....EXPEDIENTE N°.....EXPEDIENTE N°.....

ANEXO	1.12.5.10
PP	0150 – Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación
ACTIVIDAD	5006242 – Implementación del piloto de modelo de servicio educativo
INTERVENCION	Implementación de la Secundaria con Residencia Estudiantil (SER)
NOMBRE DEL	GESTOR (a) EDUCATIVO (a) DE Ed. Para el Trabajo -SRE.
N° DE CAS	01-2025/UGEL- SAN IGNACIO

ASPECTO	EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÀXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	
	Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (excluyentes a con b).	os			
FORMACIÓN ACADÈMICA	<ul> <li>a. Título en Educación con especialidad en matemática, ciencias físicas y/o áreas a fines</li> </ul>	21			
	<ul> <li>b. Bachiller en Educación con especialidad en matemática, ciencias físicas y/o áreas a fines.</li> </ul>	19	21		
	c. Estudios concluidos en educación con especialidad en Ciencias Naturales o Educación para el trabajo o profesional en Ingenierí Agrónoma, Ingeniería industrial, Industria alimentaria, Pecuaria, Electricidad, Ebanistería, Mecánica, computación e informática afines. (requisito mínimo) Este perfil dependerá de la especialidad técnica a implementar en la IE SRE				
	Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos años (2) en el sector púlo privado. (requisito mínimo) Un punto por año. Máximo 3 puntos.	05			
EXPERIENCIA	Experiencia Específica: Experiencia laboral no menor de un año (1) en labores de aula. (requisito mínimo) De 07 a 24 meses (4 puntos) De 25 a 36 meses (5 puntos) Más de 36 meses (6 puntos) Experiencia de trabajo con niños, niñas y/o adolescentes en una II.EE delámbito rural y/o en una II.EE que cuente con residencia estudiantil o internado. (2 puntos)	08	13		
CAPACITACIÓN	Curso y/o especialización en pedagogía (de los últimos 5 años), 2 puntospor cada certificado hasta un máximo de 06 puntos.	6	6		
ENTREVISTA	Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática e intercultural.  Conocimiento en temas de gestión pedagógica.		40		
	Manejo de estrategias en acciones de acompañamiento y consejería estudiantil.				
PUNTAJE TOTAL					





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### X. CALIFICACIÓN.

La evaluación y calificación para la Contratación en el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057 de Contratación Administrativo de Servicios, es atribución exclusiva de los Miembros de la Comisión de Proceso de Evaluación antes mencionada. Cada etapa de evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado.

La etapa de selección se inicia con la evaluación curricular. El postulante deberá obtener el puntaje mínimo aprobatorio de esta sub etapa para continuar con la etapa de entrevista, caso contrario es declarado "NO APTO".

Los resultados de las evaluaciones realizadas, inferiores al puntaje mínimo, tienen carácter eliminatorio, es decir, el resultado desaprobatorio de cada etapa excluye al postulante de seguir participando en el proceso de selección

Sub etapas de selección	Instrumentos y/o medios de verificación	Puntaje	
Sub étapas de selección		Máx.	Min.
Evaluación Curricular	Ficha de evaluación /hoja de vida	40	22
Evaluación Entrevista	Cuestionario de entrevista.	40	22

En caso de empate en el puntaje final, se aplican los siguientes criterios en orden de prelación:

- 1. Mayor puntaje en evaluación curricular.
- 2. Mayor puntaje en la entrevista personal.

De persistir el empate se recurre a la Ficha de Evaluación Curricular y se considera en orden de prelación:

- 1. Mayor puntaje en formación académica.
- 2. Mayor puntaje en experiencia profesional.

Si el empate continúa, se toma en cuenta la antigüedad de su documento de Formación Académica.

### 10.1.BONIFICACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

De conformidad con el Artículo 36° de la Ley 28164, las personas con discapacidad que cumplancon los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido, previa certificación y registroconforme al artículo 11° de la precitada ley.

# 10.2.BONIFICACIÓN PARA PERSONAS COMPRENDIDAS EN LA LEY N° 29248, LEY DELSERVICIO MILITAR.

Para recibir la bonificación por ser personal licenciado de las fuerzas armadas (10 % sobre el puntaje obtenido de la <u>entrevista</u>, según art. 4 RPE. 61-2010-SERVIR/pe), el postulante debe presentar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las Fuerzas Armadas. El beneficio de la bonificación del 10% a loslicenciados del servicio militar, será otorgado por <u>única vez</u> tal como lo establecido en el numeral1 del artículo 61 de la Ley Nº 29248. Ley del Servicio Militar y el numeral 1 del artículo 88 de sureglamento, aprobado con Decreto Supremo Nº 003-2013- DE.

### 10.3.RESULTADOS DEL CONCURSO.

Se considera ganador al postulante que obtiene el mayor puntaje como resultado de las evaluaciones al cargo al cual postula.

Cuando el postulante ganador, por causas objetivas imputables, no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo de cinco (05) días calendarios después de publicados los resultados, queda automáticamente fuera del proceso. En este caso resulta ganador el postulante que hayaobtenido el puntaje final subsiguiente, con la finalidad de continuar con el normal servicio en la administración de la Entidad.

### 10.4. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

El proceso de selección puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la

conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### 10.5.ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS.

Los puestos de trabajo sometidos a concurso serán adjudicados en estricto orden de mérito. La suscripción de los contratos, serán de acuerdo a lo establecido en el D.S. 075- 2008-PCM y D.S.065-2011-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 1057, la Ley 29849y la Resolución Ministerial N° 0544-2013-ED.

### XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES.

**PRIMERO:** Los postulantes que traten de valerse del tráfico de Influencias, a través defuncionarios y Servidores Públicos y los Miembros de la Comisión de evaluación, serán separados automáticamente del Proceso, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penalesa que hubiera lugar, conforme a ley.

**SEGUNDO**: Los asuntos no contemplados en las bases serán resueltos por la Comisión de Proceso de Evaluación.

**TERCERO:** El postulante no deberá incurrir en la incompatibilidad por parentesco, por consanguinidad o afinidad con personal de la UGEL San Ignacio y los procedimientos para el control de nepotismo y/o incompatibilidad. De igual modo, tampoco deberá registrar inhabilitación administrativa vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).

LA COMISIÓN